

COMERCIALIZADORA BIOCOMBUS S.A.

5213 N/C

Quito, D.M., a 11 de marzo de 2019.

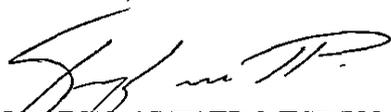
Señora
CATALINA SALAZAR MEDINA
Presente. -

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la compañía **COMERCIALIZADORA BIOCOMBUS S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato de constitución de la misma, **CLAUSULA SEXTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES**, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO años**, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por la **Notaria Pública Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 11 de febrero de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero de 2019.**

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la presidencia de la compañía, una de sus funciones será la de subrogar al señor Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,


ROBERTO ALFREDO ESPINOSA REYES
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA BIOCOMBUS S.A.
C.C. 1709164865

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA BIOCOMBUS S.A.**, Quito, D.M., 11 de marzo de 2019.


CATALINA SALAZAR MEDINA
PRESIDENTE-
COMERCIALIZADORA BIOCOMBUS S.A
C.I. 1709467466



TRÁMITE NÚMERO: 21247



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	141976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5213
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA BIOCMBUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR MEDINA CATALINA
IDENTIFICACIÓN	1709467466
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1055 DEL 22/02/2019 NOT. 40 DEL 11/02/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DE(A) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

